





F-GC-11  
Versión 4  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	RESOLUCION 00307 DE 2017 Y RESOLUCION DE PAGO No. 00346 DE NOVIEMBRE 08 DE 2017		
CONTRATISTA	INVERSIONES JHANCAR - LOS	NIT O CC:	30345980-3

OBJETO DEL CONTRATO:	EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR BUCAMBA EN LA DORADA, CALDAS.-
----------------------	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.		
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
4- Paz y salvo FIC.	X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	
8- Certificado de obra.		

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.	
<i>Judy Garzaleza</i>	12-12-2017
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA	FIRMA
Fecha	

DATOS DEL SUPERVISOR		
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA ORIENTE	<i>ABEL ROJAS</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

**EL SUSCRITO INSPECTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS**

**A QUIEN INTERESE**

**HACE CONSTAR**

Que una vez revisado el sistema de Información de Reclamaciones Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de La Inspección de Trabajo sede en Dorada, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	RAD. 167 16 DE NOVIEMBRE DE 2.017
Nombre y/o Razón social	<b>INVERSIONES JHANCARLOS</b>
Identificación	10.249.099 DE MANIZALES30345980-3

**CERTIFICADO N °. 045**

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.**

**JURISDICCION DEL DESPACHO: LA DORADA - VICTORIA - NORCASIA –SAMANA Y PUERO SALGAR.**

**ADVERTENCIAS:**

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de La Dorada, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipales, según sea el caso.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos:

**CONTRATO N°. EMERGENCIA – RESOLUCION N °. 00307 DE OCTUBRE 13 DE 2017**

**EJECUTADO DESDE: 12 DE OCTUBRE DE 2.017**

**FECHA DE FINALIZACION: 31 DE OCTUBRE DE 2.017**

**OBJETO DEL CONTRATO: "EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR BUCAMBA EN LA DORADA – CALDAS".**

Entidad Contratante: **EMPOCALDAS S.A. ESP**

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de La Dorada, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipales, según sea el caso.

Dado en la ciudad de Dorada, Caldas, el día 16 de Noviembre de año 2.017

  
**MARIA NELLY MORALES**  
 Inspector de Trabajo La Dorada

Elaboró: Marleny Q

Verifico y Aprobó: Maria Nelly M.



**JHANCAR-LOS**  
**Solidez y responsabilidad a su servicio**  
**Nit: 30345980-3**

Puerto Salgar, Cundinamarca

Noviembre del 2017

## **CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES**

Por medio de la presente Yo, **MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA**, identificada como aparece al pie de mi firma. En calidad de Propietaria de **INVERSIONES JHANCAR-LOS CON NIT: 30345980-3**.

### **CERTIFICO QUE:**

A la fecha me encuentro a Paz y Salvo, por el pago de mis obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Esta información se puede comprobar con las planillas de pago No.1009394061, con fecha de Pago Noviembre 11 del 2017.

Salud: NOVIEMBRE

Pensión: OCTUBRE

**Atentamente;**

**MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA**

**NIT: 30345980-3**

Propietaria INVERSIONES JHANCAR-LOS

Entre nosotros **LUIS FELIPE HERRERA LOAIZA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.072.086 Expedida en Manizales Caldas, de Profesión Contador Público, con tarjeta profesional número 109235 – T, de la Junta Central de Contadores, domiciliado en La Dorada Caldas en la calle 9 No 3 – 48 y teléfono 8574812, y **MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA** identificada con la cedula de ciudadanía número 30.345.980 Expedida en La Dorada Caldas actuando en representación legal de la empresa **INVERSIONES JHAN CARLOS** identificada con Nit. 30.345.980-3.

**CERTIFICAMOS QUE**

La Empresa comercial denominada **INVERSIONES JHAN CARLOS** identificada con Nit. 30.345.980-3., Se encuentra paz y salvo por el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA.

**Salud. Octubre.**  
**Pensión. Septiembre.**

Dado en La Dorada Caldas, a los veinte cuatro (24) días del mes de Noviembre (XI) de 2017/

  
**MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA**  
CC. 30.345.980 La Dorada Cds.  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

  
**LUIS FELIPE HERRERA LOAIZA**  
**CONTADOR PUBLICO**  
TP 109235 – T

CLIENTE

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO  
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
Conocimiento para todos los Colombianos  
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

**IMPORTANTE:** El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
60338453		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
04	12	2017
FECHA VENCIMIENTO		
09	12	2017

<b>Primer Nombre o Razón Social:</b> INVERSIONES JHANCARLOS	<b>Identificación:</b> 30345980
<b>Primer Apellido:</b> MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA	

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		\$93,750.00
NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA	<b>SUBTOTAL</b>	\$93,750.00
	<b>IVA</b>	
	<b>TOTAL</b> ➔	\$93,750.00

**Observaciones**

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:  
 Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.  
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)  
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).  
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.  
 La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.  
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



(415)7707012100010(8020)60338453(3900)093750(96)20171209

BANCOLOMBIA  
 RECAUDO Fecha: 05-12-2017 09:40 Dcto: 0.00  
 Conv: 29232 - SENIA FIC  
 Suc: 397 - PUERTO SALGAR  
 Caji: PUERTO SALGAR  
 Caji: CUC Sect: 132  
 Valor Tot: \$ 93,750.00  
 Forma de Pago: Efectivo  
 Pagador: 30345980  
 Ref: 60338453

**Bancolombia**

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60338453

Ciudad	D	M	A	Nit o Cedula	30345980	Telefono
Nombre del Pagador /Cliente: INVERSIONES JHANCARLOS						
CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR			

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.	CANTIDAD DE CHEQUES	EFECTIVO	43750
		CHEQUE	
	<b>TOTAL</b>		\$93,750.00

Stamp: BANCOLOMBIA, PUERTO SALGAR, 2017 Dic. 05, AREA PARA SELLO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
NIT 899999034-1  
FORMATO LIQUIDACIÓN FIC



Liquidación N°	38-F-154	Fecha:	30 de noviembre de 2017				
Nombre o razón social	Magdalena Castañeda Vergara						
NIT o C.C.	Actividad Económica	Código	Representante Legal				
30.345.980	0	0	0				
Dirección	Ciudad	FAX					
Calle 16 No. 13-17	Puerto Salgar	0					
e-mail	Teléfono 1			Teléfono 2			
0	3146214562			0			
FUNCIONARIO ENTREVISTADO	CARGO						
0	0						
Escritura de Constitución No.	Notaría	Ciudad	Fecha				
0	0	0	00/01/1900				
<b>Bases de Liquidación</b>	<b>ANO 2012</b>	<b>ANO 2013</b>	<b>ANO 2014</b>	<b>ANO 2015</b>	<b>ANO 2016</b>	<b>ANO 2017</b>	
Mes Inicio y Fin de Fiscalización	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	DICIEMBRE	OCTUBRE	
Valor de la Inversión							
Menos: Valor del Lote							
Menos: Gastos de Financiación							
Menos: Indemnización a Terceros							
Menos: Impuestos - Legales							
Total valor Contrato Todo Costo	0	0	0	0	0	0	
Valor FIC: 0.25%	0	0	0	0	0	0	
Total Valor Contratos Mano de Obra	0	0	0	0	0	0	
Valor FIC 1%	0	0	0	0	0	0	
Total Número de Trabajadores Utilizados	0	0	0	0	0	5	
Factor por cada Trabajador SMLMV / 40	14.168	14.738	15.400	16.109	17.236	18.443	
Valor FIC No. de Trabajadores	0	0	0	0	0	92.215	
<b>VALOR TOTAL FIC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92.215</b>	
MENOS: VALOR PAGADO	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL NETO A PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92.215</b>	
INTERESES DE MORA	0	0	0	0	0	1.488	
<b>DEUDA VALOR ACTUALIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>93.702</b>	
<b>VALOR TOTAL FIC</b>	<b>93.702</b>						

Observaciones  
liquidación definitiva del contrato Resolución No. 00307 de octubre 13 de 2017, celebrado con Empocaldas S.A E.S.P, cuyo objeto es: " Emergencia alcantarillado descole sector bucamba en la Dorada, Caldas" EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE 3.200.000

Documentación aportada como base  
Contrato, cedula , rut, nóminas , acta final,

APLICATIVO WLB WWW.SENA.EDU.CO / SERVICIO AL CIUDADANO link PAGOS EN LINEA

Nombre, firma del funcionario autorizado por el SENA	Nombre y firma del Representante Legal o Autorizado.	V* B* Coordinador para Registro en Cartera.
Nombre:	Cargo: Proptetancs	C.C.

## ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO  
MODALIDAD DE  
CONTRATACIÓN  
CONTRATANTE  
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN No. 00307 DE OCTUBRE 13 DE 2017

OBJETO

DECLARATORIA DE EMERGENCIA  
EMPOCALDAS S.A E.S.P  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
C.C 4.384.840  
EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR  
BUCAMBA EN LA DORADA, CALDAS.-  
INVERSIONES JHANCAR- LOS.

CONTRATISTA  
NIT o C.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
N.I.T, C.C.  
MUNICIPIO  
COSTO DIRECTO  
I.V.A. 19 %

30345980 - 3  
MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA  
30.345.980  
LA DORADA, CALDAS.-  
\$ 2.689.076  
\$ 510.924

**VALOR TOTAL**

**\$ 3.200.000**

PLAZO  
RECURSOS  
INTERVENTOR  
CDP  
R.P.

TRES (03) DÍAS CALENDARIOS  
PROPIOS  
INGENIERO ZONA ORIENTE  
00837 DE AGOSTO 14 DE 2017  
001066 DE OCTUBRE 13 DE 2017

*el municipio*  
En la ciudad de LA DORADA a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2017, se reunieron los señores ABEL ROJAS RUBIANO, Ingeniero Supervisor y el señora MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA, Representante Legal de INVERSIONES JHANCAR- LOS, como Contratista, con el fin de realizar el ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL Según Contrato EMERGENCIA RESOLUCIÓN No. 00307 DE OCTUBRE 13 DE 2017.

  
ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero Zona Oriente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
INVERSIONES JHANCAR - LOS  
R.L. Magdalena Castañeda Vergara  
Contratista.

**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**  
 SECCIONAL LA DORADA - CALDAS -



CONTRATO No: RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00307 DE OCT. 13 DE 2017      ACTA No.: FINAL  
 OBJETO: EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR BUCAMBA EN LA DORADA, CALDAS      FECHA INICIACION: OCTUBRE 18 DE 2017  
 MUNICIPIO : LA DORADA, CALDAS.-      VALOR CONTRATO: \$ 3.200.000  
 CONTRATISTA: INVERSIONES JHANCAR- LOS      VALOR ADICION No. 1:  
 REPRESENTANTE LEGAL: MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA.      SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO  
 FECHA CORTE: OCTUBRE 20 DE 2017  
 VALOR CONTRATO + ADICION:      FECHA VENCIMIENTO: OCTUBRE 20 DE 2017  
 PLAZO ADICIONAL:      VALOR ADICION No. 2:  
 FECHA: OCTUBRE 31 DE 2017

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VL UNITARIO	CANTIDAD	VL PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD	
1	Suministro de Excavadora de Orugas Modelo 320 D Mierca Caterpillar	Hora	12,00	200.000	0	0	12,00	2.400.000,0	12,00	2.400.000	100,00
2	Transporte del Equipo Excavadora de Oruga, a Bucambá y regreso al lugar de Origen.	GRIL	1,00	800.000	0	0	1,00	800.000,0	1,00	800.000	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>							<b>3.200.000</b>		<b>3.200.000</b>		<b>3.200.000</b>

COSTO DIRECTO      2.689.076

ADMINISTRACION %      0  
 IMPREVISTOS %      0  
 UTILIDADES %      0

SUMA ANTES IVA      2.689.076  
 I. V. A. %      510.924

**TOTAL ACTA FINAL      3.200.000**

TOTAL OBRAS OBRAS CIVILES      3.200.000  
 AMORTIZACION ANTIPOSO      0

**TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA      3.200.000**

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.200.000,00) NICTE

**RESUMEN DEL CONTRATO:**

Valor del Contrato      3.200.000  
 Valor Adición No. 01      0  
 Valor Acta FINAL      3.200.000  
 Valor Acta No. 01 PARCIAL      0  
 SUMA      3.200.000  
 Saldo del Contrato      0

( Fecha: OCTUBRE 31 DE 2017)  
 ( Fecha: DE 2017)

**SUMAS IGUALES**

3.200.000	3.200.000
0	0
3.200.000	0
0	0
3.200.000	3.200.000

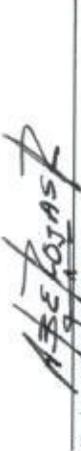
*AR*

<b>CONTRATO No.:</b> RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00307 DE OCT. 13 DE 2011	<b>ACTA No.:</b> FINAL
<b>OBJETO:</b> EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR BUCAMBA EN LA DORADA, CALDAS	<b>FECHA INICIACION:</b> OCTUBRE 18 DE 2017
<b>MUNICIPIO:</b> LA DORADA, CALDAS.-	<b>VALOR CONTRATO:</b> \$ 3.200.000
<b>CONTRATISTA:</b> INVERSIONES JHANCAR - LOS REPRESENTANTE LEGAL: MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA.	<b>PLAZO ADICIONAL:</b>
	<b>FECHA:</b> OCTUBRE 31 DE 2017

**RESUMEN ANTICIPO:**

Valor Anticipo	0	0	0	0	0
Amortización Valor Acta FINAL (Fecha: OCTUBRE 31 DE 2017)	0	0	0	0	0
Amortización Valor Acta (Fecha: DE 2017)	0	0	0	0	0
<b>SUMA</b>	0	0	0	0	0
Saldo Anticipo	0	0	0	0	0
<b>SUMAS IGUALES</b>	0	0	0	0	0

  
 Nombre: **MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA**  
 Contralista.

  
 Nombre: **ABEL ROJAS RUBIANO**  
 INGENIERO ZONA  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



RESOLUCION No.

No 00346

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00307 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.**

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00307 del 13 de octubre del 2017, se declaró la situación de Emergencia en el Municipio de **La Dorada**, Caldas. ✓

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de **La Dorada**, Caldas, fueron sustentadas mediante oficio No. LD-2017-II-00008269 de fecha 13 de octubre del presente año enviado y firmado por el *"administrador de la Dorada, Señor Carlos Arenas Ortiz, informe del señor Guillermo Giraldo García Auxiliar de Ingeniería, se solicita se declare la emergencia debido a que en el sector del descole del Barrio Bucamba confluyen los emisarios finales de los Barrios Renán Barco, y se ha generado estancamiento del alcantarillado en la zona, formando una charca de aguas pestilentes que están afectando la salubridad de los usuarios que residen a orillas del humedal, para poder evacuar las aguas se requiere una canalización con retroexcavadora de orugas"*. ✓

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio".(Artículo 46). ✓

Que el daño en el alcantarillado descole sector Bucamba en la Dorada, puso en riesgo a la población. ✓

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesario contratar a la firma **INVERSIONES JHANCAR-LOS**, para el alquiler y transporte de la retroexcavadora de orugas, ida y regreso a bucamba en la Dorada Caldas, con el fin de poder solucionar la emergencia presentada. ✓

08 NOV 2017



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

Nº 00346



RESOLUCION No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00307 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el municipio de La Dorada, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 13 de octubre del 2017.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2017 No. 001066 por un valor de \$3.200.000.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.200.000) incluido IVA.

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

08 NOV 2017.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co





00346



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00307 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

EMPOCALDAS A.S. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SECTOR LA DORADA - CALDAS.	
CONTRATO No: RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00307 DE OCT. 13 DE 2017 CUARTO EJECUTIVO CONTRATADO DE OBRAS SANITARIAS EN LA DORADA, CALDAS MUNICIPIO: LA DORADA, CALDAS.	ACTA No.: FINAL FECHA INICIACION: OCTUBRE 18 DE 2017 VALOR CONTRATO: \$ 3.200.000
CONTRATISTA: INVERSIONES FRANCO S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: MAGDALENA CASTAÑEDA VEGARA	VALOR MODIFICACION No. 1: SUSPENSION: ABEL ROSAS RUBIANO FECHA CORTE: OCTUBRE 20 DE 2017 FECHA VENCIMIENTO: NOVIEMBRE 21 DE 2017 VALOR CONTRATO + ADICION: PLAZO ADICIONAL: FECHA: OCTUBRE 31 DE 2017

RESUMEN ANTERIOR:

Nit/ Address

Avenida Vitor Aca Final (Fecha: OCTUBRE 31 DE 2017)

Avenida Vitor Aca (Fecha: 01 DE 2017)

BOMA

Sello Anticipo

SIMAS IGUALES

*[Signature]*  
 Ingrid AMERINDI MANKAN - US  
 S.A. MAGDALENA CASTAÑEDA VEGARA  
 Contratacion


*[Signature]*  
 Nombre: ABEL ROSAS RUBIANO  
 BIENENIDO ZONA  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manzanales, Caldas  
 PBX : (+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 empo@empocaldas.com.co  
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

00346



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00307 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma **INVERSIONES JHANCAR-LOS** Con Nit 30345980-3 representante Legal Magdalena Castañeda Vergara, con cédula de ciudadanía No. 30345980 a suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.200.000) incluido IVA. ✓

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer a la firma **INVERSIONES JHANCAR-LOS** Con Nit 30345980-3 representante Legal Magdalena Castañeda Vergara, con cédula de ciudadanía No. 30345980 a suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.200.000) incluido IVA, previos los descuentos de Ley.

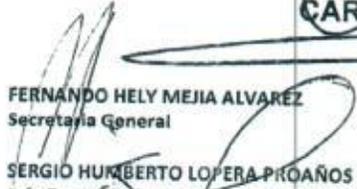
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.

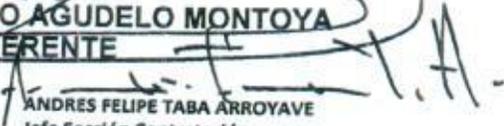
**ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele a la firma **INVERSIONES JHANCAR-LOS** Con Nit 30345980-3 representante Legal Magdalena Castañeda Vergara, con cédula de ciudadanía No. 30345980 a suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.200.000) incluido IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

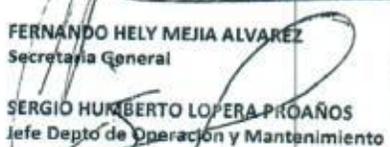
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales

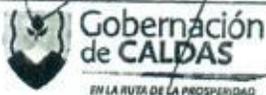
  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
GERENTE

  
FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ  
Secretaria General

  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Sección Contratación

  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

08 NOV 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

CONTRATO  
MODALIDAD DE  
CONTRATACIÓN  
CONTRATANTE  
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN No. 00307 DE OCTUBRE 13 DE 2017 ✓

OBJETO

DECLARATORIA DE EMERGENCIA  
EMPOCALDAS S.A E.S.P  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA ✓  
C.C 4.384.840

CONTRATISTA  
NIT o C.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
N.I.T, C.C.

EMERGENCIA ALCANTARILLADO DESCOLE SECTOR ✓  
BUCAMBA EN LA DORADA, CALDAS.-  
INVERSIONES JHANCAR- LOS.

MUNICIPIO  
COSTO DIRECTO  
I.V.A. 19 %

30345980 - 3  
MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA ✓  
30.345.980  
LA DORADA, CALDAS.- ✓

VALOR TOTAL

\$ 2.689.076 ✓  
\$ 510.924

VALOR TOTAL EJECUTADO  
SALDO NO EJECUTADO

\$ 3.200.000 ✓

\$ 3.200.000 ✓  
\$ 0.00

PLAZO  
RECURSOS  
INTERVENTOR  
CDP  
R.P.

TRES (03) DÍAS CALENDARIOS  
PROPIOS  
INGENIERO ZONA ORIENTE  
00837 DE AGOSTO 14 DE 2017  
001066 DE OCTUBRE 13 DE 2017 ✓

*El municipio*  
En la ciudad de LA DORADA, CALDAS a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2017, se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y la Señora MAGDALENA CASTAÑEDA VERGARA, Representante Legal de INVERSIONES JHANCAR. LOS como Contratista, con el fin de efectuar, Suscribir el Acta de Liquidación Final, Correspondiente a la Resolución No. 0307 de 2017, la cual tiene por OBJETO: Emergencia Alcantarillado Descole Sector Bucamba en La Dorada, Caldas.-

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato..

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el contrato.

*APF*

Balance del contrato

VALOR OBRAS CIVILES  
SUMINISTROS

3.200.000 ✓

Valor Acta FINAL  
Saldo No ejecutado

3.200.000 ✓  
000 ✓

Sumas iguales

3.200.000 ✓

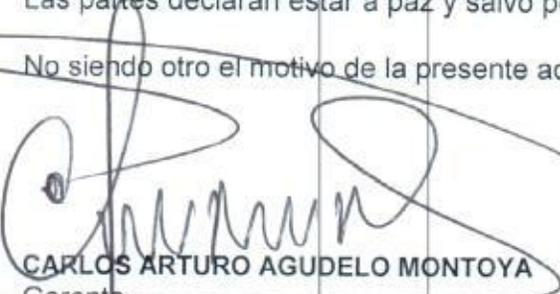
3.200.000 ✓

### NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

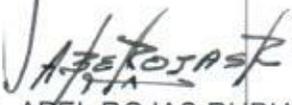
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del acta de liquidación final y Otras Garantías definidas en la **RESOLUCIÓN DE PAGO** para este tipo de Contratación.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
INVERSIONES JHANCAR- LOS.  
R.L. Magdalena Castañeda Vergara  
Contratista.

  
V.B. ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero Zona Oriente.

F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES JHANCAR-LOS	DIRECCIÓN:	PUERTO SALGAR
NIT O CEDULA	303459803	FECHA DE CALIFICACIÓN	2017-12-05
NUMERO DE CONTRATO:	0307/2017	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:  
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.  
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3
	Resultado en los ensayos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones -	3

*Handwritten signature/initials*

	adiciones - suspensiones...).	
	Presentación al día de la bitácora.	3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3
	Pago a proveedores y subcontratistas.	3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6

EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)

NOMBRE:	Abel rojas
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Oriente
FIRMA:	